

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Martes 16 de Diciembre de 1890

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 3.904

La coalición electoral.

Del lado de los zorrillistas faltaba la opinión de *El País*; y esta la da hoy este periódico en un artículo furioso contra el Sr. Castelar y el Sr. Sagasta, y en comparación de estos ataques, benévolo para los conservadores.

El País dice que entre la República legal y conservadora y la roja, prefiere esta última; añade que el Sr. Castelar lo que hace es apoyar a los liberales monárquicos; y, en resumen, escribe:

«¿Qué vamos ganando nosotros, los revolucionarios con esa coalición? ¿Sacar muchos diputados? No los necesitamos. ¿Que saquen muchos fusionistas el acta? Buena pró les haga. ¿Matar a los conservadores? Que los mate quien los dió vida. ¿Revivir a los fusionistas? Que los reviva quien los mató. En esas combinaciones, ni entramos ni salimos.

El no se coligará con ningún republicano revolucionario. Solo acepta esas intenciones con los republicanos legales, que si no le han de dar electores, le darán candidatos y ministros.

Esa conducta del Sr. Sagasta es la correcta, la que conviene a sus antecedentes y a sus compromisos.

Ya está caído el fusionismo.

El milagroso contacto de nuestra mano pudiera resucitarlo como hace seis años. Que se pudra en su sepulcro.

«Es que están en el poder los conservadores! —se nos dice con aire de terror.

Bien y qué? Eso le importará a los fusionistas.

Nuestra hacha no se anda por las ramas. Vá directamente al tronco.»

Sobre el propio tema vuelve hoy a escribir *El Globo*, en forma más concreta que el otro día, cuando formuló el problema el Sr. Castelar.

El Globo dice, en sustancia, que quiere la coalición, para que no caigan los liberales en el encasillado y los republicanos en el retraimiento.

Recela que algunos liberales propenden a encasillarse, y no ve exentos de esta flaqueza a algunos republicanos; prometiendo, por lo que hace a los posibilistas, proceder con implacable energía (sin duda alude al ejemplo de Cádiz y de alguna otra parte).

«Las fracciones republicanas—escribe *El Globo*—que no quieren entenderse primero entre sí mismas, y luego con el partido liberal, irán por pesimismo a luchar en el ejército de los conservadores. La fuerza de los hechos puede más que la voluntad individual o colectiva de los hombres, y con los canovistas tendrán que entenderse los que no quieren entenderse con los liberales.»

Conceptos con los cuales *El Globo* quiere aludir, sin duda, a los zorrillistas, por la benevolencia con los conservadores.

Pero donde aparece más condensado el pensamiento de *El Globo*, es en este párrafo:

«Cuando el Sr. Cánovas promete candidaturas a los comuneros y socialistas; cuando acepta con gusto y requiere con empeño la benevolencia del zorrillismo militante, no tendríamos perdon de Dios nosotros, si a un grandísimo ejército no supiéramos oponer otro no menos grande y numeroso. Después de la coalición del 85 ha gobernado el partido liberal con la Monarquía, y gobernará con la Monarquía después de la coalición del 91.»

Además de estos conceptos de *El Globo*, cuya excelente dialéctica no puede desconocerse, y de las opiniones que hemos reproducido de *El País*, importa, por último, conocer las ideas de *El Imparcial* en esta materia.

Nuestro colega no parece partidario de una extensa coalición con los republicanos, sino de una inteligencia con los posibilistas.

«Si se trata—dice—de una alianza electoral entre los posibilistas y los liberales, por ejemplo, eso no puede sorprender a nadie, puesto que la buena inteligencia de ambos elementos políticos es ya conocida, y un punto más un punto menos no ha de alterar sensiblemente la marcha de las cosas.

Cuanto reconocen que únicamente una gran coalición arrastrará masas bastantes a conseguir con su incontrastable empuje la victoria sobre todos los amaños y audacias oficiales, por lo menos en los grandes centros de población, están en lo firme. Mas esas coaliciones marchan siempre bordeando el abismo revolucionario.

Quien ha de medir con sumo pulso y cuidado su conducta, es el gobierno del Sr. Cánovas. Porque podrá desear la coalición mayor ó menor número de elementos políticos; podrán pedirlo voces muy elocuentes; pero solo él puede hacerla.»

JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Todo el tiempo lo invirtió la Junta reunida ayer en la resolución de consultas.

Una reclamación telegráfica del comité de coalición del Puerto de Santa María contra la constitución ilegal de varios colegios electorales, fué muy discutida, pidiendo el marqués de Sardoal que se despachara con un visto, por no venir el telegrama firmado, y sosteniendo el Sr. Salmeron que el caso era grave y no podía mirarse con indiferencia, acordándose al fin esperar a que los reclamantes pidan en forma que dé autoridad a la reclamación.

Originó también larga discusión la reclamación de los representantes liberales de la Coruña contra los propósitos del gobernador de suspender en sus cargos a varios diputados provinciales para nombrar otros interinos que

constituyan mayoría ministerial, recayendo el acuerdo de esperar los actos del gobernador para exigir entonces el cumplimiento de la ley.

Entre las consultas resueltas se halla una importante para que se fije la verdadera interpretación que deba darse al art. 16 del decreto de adaptación; el de fijar la verdadera inteligencia de los artículos 36, 51 y 55 de la ley electoral, y el acuerdo de que se proceda a subsanar las erratas cometidas en la confección de las listas con otros de menor importancia.

Después de un importante discurso del señor Alonso Martínez, la Junta acordó que por telegrama se participe a los presidentes de las Juntas provinciales que procedan a hacer una nueva división de secciones conforme a lo que determina el art. 23 de la ley electoral y en la forma que establece el 16 de la misma; advirtiéndoles que en vista de lo urgente del caso, cumplido que sea este acuerdo, lo participen inmediatamente a la Central.

Los liberales de Madrid.

Anoche se han reunido en el centro electoral de la Carrera de San Francisco, los comités liberales de la Audiencia y de la Latina, con objeto de dar las gracias al distrito los diputados provinciales triunfantes en las últimas elecciones.

Usaron de la palabra de una manera brillante los Sres. Angulo y Moreno Lopez, presidentes respectivamente de los comités de la Audiencia y de la Latina, y enseguida los diputados provinciales elegidos Sres. Fernandez Argente y Diez Gonzalez; en breves y discretas frases trazaron a grandes rasgos su futura conducta en la Diputación provincial, y manifestaron su agradecimiento a todos los allí reunidos por su brillante campaña en pró de las ideas liberales.

Después, y a instancia de la concurrencia, pronunció un elocuente discurso el Sr. Figueroa (D. Alvaro), recordando a los diputados provinciales que no deben olvidar que pertenecen al partido liberal en el primer acto político de la corporación de que van a formar parte, exhortándoles a que en la elección de presidente den sus votos al candidato liberal.

Tratando luego de la próxima lucha electoral, dijo que no se debe librar sino entre los elementos representantes de la reacción y todos los que quieren conquistar la libertad por los medios legales, siendo estas palabras acogidas con gran entusiasmo por todos los asistentes, y terminó tan interesante sesión con vivas al Sr. Sagasta, al sufragio universal y a la libertad.

Situación de los judíos en Rusia.

La Agencia Reuter ha teleografiado al *Times* un extracto de la nueva ley contra los judíos en Rusia, que probablemente será promulgada en Enero próximo. Hé aquí las principales disposiciones:

Se prohíbe vender, alquilar ó hipotecar cualquier propiedad territorial a los judíos en todo el imperio. (Hasta el presente esta prohibición no existía más que en Polonia).

Se tomarán cuantas medidas sean necesarias para desposeer a los judíos de todas las fincas rústicas y urbanas que sean de su propiedad.

Hasta ahora, los comerciantes judíos, después de haber pagado durante un período de diez años la cuota más alta de contribución, gozaban el privilegio de poder comprar tierras fuera de los límites asignados a la población judía en general. En virtud de las disposiciones de la nueva ley, queda suprimido este privilegio y se obliga a los judíos a vender todas las tierras que hayan podido adquirir a su nombre.

Los artesanos judíos quedarán también privados de ciertos derechos de que al presente gozan; no podrán salir de los límites asignados a la población judía, y aquellos que se hubieran establecido en otros lugares, tendrán que abandonarlos para volver a los territorios donde les está permitido residir.

Por último, se dictan medidas de represión, no solo contra los judíos que infrinjan las anteriores disposiciones, sino contra los cristianos que se hagan cómplices de estas infracciones.

ECOS DE MADRID.

Notas tristes.—El vizconde de Bahía Honda.—La consorte del general Marin.—La señora de Olmedilla.—Otra enferma.—Cambio de asuntos.—La partida de la Sembra.—El regalo de la Reina.—El concierto de anoche.—Un «five o'clock».—Rumores de fiestas.

Continúa la serie de catástrofes que harán memorable el invierno de 1890.

Cartas de París nos refieren los últimos momentos del vizconde de Bahía Honda, el cual ha bajado al sepulcro joven todavía, y cuando podía prometerse largos años de felicidad.

Ha exhalado el último suspiro rodeado de su amante familia:—de su padre, octogenario, el conde de Zaldívar; de su dulce consorte, la señora doña Isabel Soriano; de sus hermanas, la marquesa de Salamanca y la duquesa de Granada.

Casi al mismo tiempo fallecía en el Hotel Metropole, calle Mayor, la esposa del general de brigada Sr. Marin.

La difunta era sobrina de la marquesa viuda de Guadalcázar, y había heredado de ésta un capital muy crecido:—nueve millones de reales;—y se disponía a trasladarse a un lindo hotel del paseo de la Castellana, que acababa de adquirir.

La parca la ha arrebatado a su atribulado esposo cuando alimentaba risueñas esperanzas de larga y próspera existencia.

También ha muerto la madre del sábio facultativo y conocido escritor D. Joaquín Olmedilla, de resultados de una pulmonía; y se halla

padeciendo la propia dolencia una hermana del marqués de Casa Jimenez. Su edad avanzada de ochenta y seis años inspira vivos temores a sus deudos y amigos.

Cumplida la parte más dolorosa de nuestra tarea, volvamos los ojos a más placidos y risueños horizontes, y distraigamos el ánimo del lector de ideas lúgubres.

Sin embargo, lo que vamos a dar ahora no es tampoco una buena noticia:—anoche ha salido en el tren exprés para París y Berlín la eminente artista señora Sembrich, a quien probablemente no volveremos a oír en Madrid.

Por la mañana había estado en el régio alcázar a despedirse de la augusta Regente y de demás personas de la Real Familia, de quienes ha recibido tan señaladas distinciones.

S. M. la Reina la hizo un regalo de gran precio y de exquisito gusto: un ramo de magníficos brillantes, para adorno de la cabeza.

Después la presentó su tierno hijo el Rey D. Alfonso XIII, al que no había visto nunca la célebre *Diva*; la cual recibió por la noche, en su habitación del *Hotel de Rama* la visita de despedida de sus amigos y admiradores.

Allí estaba casi todo el cuerpo diplomático extranjero, y a su cabeza los embajadores de Austria, Inglaterra y Alemania; artistas tan distinguidos como Baldelli y Arbós, y multitud de personas notables, que manifestaron unánimes a Mme. Sembrich y a su esposo Mr. Stengel la inolvidable memoria que aquella les deja de su talento y de sus altas cualidades.

Muchos de los concurrentes al hotel de la calle del Caballero de Gracia se trasladaron a la de Alcalá, a la lujosa morada de los señores de Benitez de Lugo, que celebraban ayer su primer *five o'clock*, tan deseado por los recuerdos que hay de los años anteriores.

La bellísima señora de la casa hizo los honores de la reunión con su ordinaria amabilidad y galantería, sirviendo ella misma el té a sus amigos.

Entre ellos estaba la marquesa de la Laguna, cuyo alegre humor y festivo ingenio lo anima todo; la vizcondesa del Cerro de las Palmas; la marquesa de Romero de Tejada y su hermana la señorita de Ibarreta, que comienzan a hacer sus despedidas para el viaje a Italia; la condesa de San Rafael de Luyán; la señora de Flores Calderon y su hija, y otras muchas más.

Algunas se citaban para el concierto que más tarde debían dar en el Salon Romero artistas tan ilustres como Tragó, Arbós, Rubio y otros profesores famosos.

La sociedad selecta y numerosa que los escuchó embelesada, les tributó entusiastas aplausos, haciendo repetir alguna de las piezas del programa.

Háblase mucho en los círculos *fashionables* de las brillantes fiestas con que debe inaugurarse el año de 1891.

Una de las primeras será en el palacio de la duquesa viuda de Bailén: la baronesa Stumm, que regresará en la presente semana a Madrid, imitará el ejemplo; y se espera que M. Cambon, amable y hospitalario siempre, celebrará con banquetes y saraos, su elección de individuo de la Academia de Ciencias de París.

Nada se dice todavía de cenas de Noche Buena, porque aun no han llegado los marqueses de Linares, a quienes se supone decididos a conmemorar con misa y colación espléndida el nacimiento del Hijo de Dios.

En cuanto a la familia de Fernan-Núñez, que acostumbraba reunir también su círculo íntimo el 24 de Diciembre, parece que la salud delicada del duque no le permite trasladarse inmediatamente a esta corte, ni obsequiar, según su antigua costumbre, en dicha fecha, a la *high-life* cortesana.

ASMODEO.

Inyecciones antituberculosas del doctor Koch.

En los enfermos de San Carlos ha practicado nuevas inyecciones en la mañana de hoy el doctor San Martín, llegando en uno a inyectarle un centígramo de linfa original. En este tuberculoso, que se encuentra mejorado, ha practicado el sábado otra de ochocientos miligramos sin que presentara reacción alguna. Veremos si en la cantidad que Koch aconseja, se realizan los pronósticos hechos en su célebre artículo.

Hablando de un modo general, los individuos sujetos al nuevo tratamiento, han sentido algún alivio ó una mejoría.

En el Hospital Provincial nada de particular ocurre.

En San Juan de Dios practicaron nuevas inyecciones en tres leprosos, y a petición suya a dos leprosos que se encuentran de mucha gravedad. ¿Qué efectos producirá en ellos la linfa? Esta tarde no presentaban reacción alguna.

Parece ser que un boticario de Linares (Jaen) vende la linfa de Koch, según el mismo anuncia. El gobierno debe tomar cartas en el asunto; y si resulta cierto, y la linfa es falsificada, castigar con mano fuerte al que así trata de lucrarse.

LAS ELECCIONES

Elección nula.

La *Gaceta* de hoy acusa una tregua de veinticuatro horas en la *razzia* de ayuntamientos y diputaciones que viene haciéndose desde el periódico oficial; aun cuando procediendo en justicia, se publica una real orden declarando la nulidad de la elección parcial de un diputado provincial en el distrito de Ponferrada-Villafraña.

En Puente del Arzobispo.

Sr. Director de EL CORREO.

Voy a dar a Vd. noticias de lo que se está haciendo en este distrito para favorecer la candidatura reformista.

En Lagartera, donde hay 600 electores, al abrirse los colegios en la elección pasada, se encontraron nuestros correligionarios con que las urnas estaban llenas de candidaturas, y por más protestas que hicieron sobre este abuso, no se les escuchó, razón por la que se abstuvieron de emitir sus votos; pero algunos que llegaron a hacerlo, notaron que sus candidaturas, después de depositadas aquellas, se sacaban. Viendo que no se atendían sus reclamaciones recurrieron al notario, y cuando fué, el presidente manifestó que estaba terminado el escrutinio y no había que levantar acta ninguna, negándose, además, a dar las certificaciones que se le pidieron de la votación; y extraoficialmente se sabe, que la noche anterior se firmaron las actas en blanco.

En Valdeverdeja, pueblo de 900 electores, se presentó el candidato oficial a la diputación a Cortes, acompañado de dos delegados del gobernador, y quiso imponerse, según su costumbre, con amenazas é intimidaciones; pero encontró un cuerpo electoral digno que dió, a pesar de estas coaliciones, la mayoría a los candidatos fusionistas y republicanos, y concluida la elección se retiró fulminando toda clase de anatemas contra los electores del referido pueblo, asegurándoles que pronto hará sentir su rigor en ellos, por la prueba de carácter é independencia que han dado.

Al alcalde y secretario de otro pueblo importante, que no citamos, se les llamó cuatro días antes a Toledo, y allí se les obligó a suscribir un arreglo, dando la inmensa mayoría a los candidatos ministeriales, que tuvieron que cumplir para evitar males mayores.

Con estos procedimientos se ha podido ganar la elección por el gobierno, y no por el número de votos, pues los cinco candidatos fusionistas que luchaban han obtenido 16.000 votos, y 6.000 los dos republicanos, con cuyas fuerzas, aplicadas a dos y aun a tres candidatos, la victoria hubiera sido de la oposición.

A todo esto, hay que añadir lo que anteriormente se había hecho con el procesamiento y suspensión de cinco alcaldes y el recorrer delegados todos los pueblos con el pretexto de cuentas para infundir terror a los ayuntamientos, llamando además a los alcaldes a la capital con volantes sin firma ni sello, de los que tenemos varios ejemplares, que podremos mandar a usted si los necesita.

Cada vez, señor director, se irá Vd. convenciendo más de que la sinceridad electoral pregonada por este gobierno es un mito, puesto que autoriza todo cuanto dejamos dicho, y consiente que por los alcaldes, como el de Oropesa (que es un carretero) se encarcele a los electores por el grave delito de que no le den su voto para el candidato que designe, haciéndoles pasar la noche en la prisión sin cama ni abrigo y aun poniéndolos a dieta el tiempo que están detenidos, que nunca llega a las veinticuatro horas, porque no se les puede acusar de ningún delito, y así evita responsabilidades.

Lo de Alcalá.

(Comunicado.)

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío y querido amigo: Con esta fecha dirijo a *La Correspondencia de España* el siguiente comunicado para puntualizar la verdad de los hechos ocurridos con motivo de la suspensión del alcalde de Alcalá de Henares, mi hermano:

«En el número 11.942 de su ilustrado periódico, se insertó un suelto oficioso encaminado a disculpar la determinación del gobierno civil de esta provincia contra el alcalde de Alcalá de Henares.

Respecto a la conexión entre el acuerdo y las contiendas electorales, todos los españoles mayores de edad, podrán por sí mismos apreciar si es concluyente la razón que da el suelto aludido.

Cierto que la medida adoptada contra el alcalde ha seguido a las elecciones de diputados provinciales, cuyo resultado conoce todo el mundo; pero tengo entendido que no está muy lejano un nuevo período electoral, y la urgencia no debía ser apremiante, puesto que el expediente fué instruido durante los meses de la Canícula y entre las cenizas ha permanecido latente el rescoldo hasta este breve intervalo de dos elecciones.

Coincide además el acto del señor gobernador con otras vejaciones que ahora padecen otros alcaldes del distrito por motivos tan graves y tan recientes (va de ejemplo) como haber autorizado en principios de Setiembre la corrida de un becerro en la fiesta del pueblo.

Respecto a los tres capítulos de cargo que el suelto enumera, mientras se depuran más circunstanciadamente los hechos, puedo afirmar, segurísimo de no ser desmentido:

1.º Que lo que se llama extralimitación legal cometida por el alcalde al emprender las obras relativas al abastecimiento de aguas potables, fué impuesto por órdenes superiores ineludibles, y explícitamente autorizado por el mismo actual señor gobernador, en comunicación más permanente y menos fácil de borrar que los recuerdos en su memoria;

2.º Que es inexacto que se aplicaran a la urgente atención administrativa a que se alude fondos consignados para objeto determinado, puesto que procedían del capítulo de *impresistos* del presupuesto municipal, consignados para atenciones tales como la que impuso a todos el inminente riesgo de la salud pública;

3.º Que obra prudentemente el autor del suelto remitiéndose a lo futuro por la afirmación de ataques contra el derecho de propiedad; pero no habría holgado guardar por de pronto

mayor circunspección, pues existen, no una, sino dos cartas del ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, á cuya mitra pertenecieron las aguas con que se acudió á conjurar el peligro que ofrecían los pozos infeccionados, autorizando de un modo categórico lo que se hizo.

Mientras se publica otro sueldo y ocurre constatar, queda de Vd., señor director, afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,—*Manuel Ibarra.*

En Alcalá.

Los alcaldes de este distrito están todos, ó casi todos, padeciendo multas por no haber mandado una relación concerniente á médicos titulares en el mes de Junio.

También en la combinación de ayer resulta trasladado el presidente de la Audiencia.

En Úbeda.

Sr. Director de EL CORREO.

En algunos periódicos de Madrid, entre ellos *El Imparcial*, he leído que por este distrito de Úbeda-Cazorla habían triunfado en las últimas elecciones dos candidatos adictos y un republicano.

Esta noticia es absolutamente falsa. Aquí han triunfado por una mayoría de 1.500 votos dos candidatos liberales, y el tercero también ha triunfado en el partido judicial de Úbeda; pero los amaños y chanchullos con los republicanos, llevados á efecto en el partido de Cazorla por los alcaldes nombrados de real orden, le dió el triunfo á un conservador, el cual obtuvo sobre nuestro correligionario Sr. Torrente una insignificante mayoría.

El periódico *La Opinión*, que se publica en Úbeda, está haciendo una gran campaña en pró de nuestros amigos políticos. En este periódico podrá Vd. encontrar muchas noticias referentes á las coacciones electorales que se están llevando á efecto en este distrito por los caciques conservadores.—*El correspondiente.*

Úbeda 11 de Diciembre de 1890.

En Huesca.

El gobernador civil de esta provincia, poseído de verdadero *delirium tremens* desde la pérdida de las elecciones provinciales, se ha entregado á las mayores violencias contra los Ayuntamientos liberales. Ha suspendido y ha enviado á los tribunales al alcalde de Huesca; ha conminado con multa de 500 pesetas á todos los alcaldes del distrito de Huesca donde están en minoría los conservadores, si dentro de dos días no le remiten el estado trimestral de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento. Da la casualidad de que esas comunicaciones lleguen fecha atrasada, y por tanto todos los alcaldes están incurridos en falta.

El objeto de estos atropellos es derrotar al Sr. Castelar; pero por una de esas hipocresías al uso, el gobierno no se atreve á presentar en Huesca un candidato conservador, y anda recorriendo los partidos extremos en busca de un individuo de alguna significación que se preste á ser instrumento de tan ruines pasiones. Así, sin gran sorpresa, hemos leído en un periódico de Zaragoza lo siguiente:

«Dícese que dos caracterizados conservadores de la provincia de Huesca, que han permanecido estos días en Zaragoza, vinieron á ofrecer el distrito de la capital oscense al señor duque de Solferino, en contra de la candidatura del Sr. Castelar.

El señor duque, según nuestras noticias, no ha aceptado todavía la proposición de que hablamos, dando con esto prueba de su excelente sentido práctico.»

Iguals ofrecimientos se hicieron antes á don Jose Fernando Gonzalez, siendo lo más peregrino que el individuo que busca como con un candil candidato para Huesca, es el Sr. Ollo, á quien el gobernador acaba de nombrar magistrado de Barcelona.

¡Valiente manera de separar la política de los tribunales!

En Almería.

Sr. Director de EL CORREO.

No contento el gobernador, Sr. Castro, con las numerosas remociones de Ayuntamientos llevadas á cabo desde el mes de Julio hasta la fecha, ha desatado sus iras contra el distrito de Purchena, donde ha enviado una nube de delegados, sin condiciones legales para instruir expedientes y exigir dimisiones. Mas viendo frustrados sus deseos en uno y otro sentido, por la entereza y dignidad de las corporaciones municipales y su buena marcha administrativa, apela para su destitución al medio siguiente: un vecino cualquiera recurre con un escrito al gobernador, expresando que los concejales se encuentran incapacitados; y sin otra prueba, dicha autoridad nombra igual número de individuos para que fallen la denuncia, consignando en la orden que en el caso de acordar la incapacidad, se constituyan con arreglo al art. 53 de la ley Municipal.

Los nombrados, que son los mismos que han de formar los nuevos Ayuntamientos, acuerdan, como es consiguiente, la incapacidad, y los concejales propietarios quedan así destituidos *ab irato*, sin previo expediente, sin formación de causa y con el atropello más descarado é inaudito de la ley.

Con este procedimiento se constituye á nueve caballeros particulares, sin cargo público alguno, en junta revolucionaria para destituir Ayuntamientos elegidos por el pueblo, lo cual no ocurría ni en la época de mayor reacción, ni en las de más anarquía.

Por este medio desaparecerán los Ayuntamientos de los pueblos más importantes del distrito de Purchena, creando con tal colmo de arbitrariedades un estado de apasionamiento en los ánimos de aquellos buenos liberales, que puede traer hondas consecuencias. ¡Y aún dirá el Sr. Silvela que respeta la voluntad del cuerpo electoral!!!

Pero además de las llamadas de los alcaldes del distrito de Purchena, conminados con la multa de 500 pesetas, si pronto no acuden, se ha puesto también sitio á los Ayuntamientos de Iller, Fustimion, Paterna y Bayarcal, que pertenecen á la circunscripción, diciendo los conservadores que no va á quedar en pié un Ayuntamiento liberal, como no sea por excepción.

Ni á raíz de la restauración, ni en el año 1884, se ha cometido tanta arbitrariedad como hoy se está llevando á cabo, y me temo que sobrevenga algún disgusto con motivo de tanta provocación.

Almería 13.

En Noya.

El resultado de las elecciones en Noya disgustó mucho al gobernador de la Coruña, y de

la Junta de escrutinio de Noya se ha dicho que está sometida á los tribunales, por sustituir á un candidato por otro.

Pues bien; *El País Gallego*, periódico de Santiago, hablando de estas elecciones, dice que se prepararon primero de este modo:

Se destituyeron los Ayuntamientos de Outes y de Lousame; suspendido sin audiencia y procesado, el de Riveira; transformado, fuera de todo trámite legal, el Ayuntamiento de Muros; incapacitado el alcalde del Son, y suspendido el secretario de Noya, capital del distrito y centro en el cual han de reunirse las actas de todas las secciones, á cuyo frente se ha colocado una persona perita y avezada á los manejos electorales, íntima del Sr. Linares, con el que fué secretario en tiempos en que aquel era juez municipal del Ferrol; las condiciones de la lucha resultaban completamente desiguales para la oposición.

Y luego en los días ya de la elección, ocurrió lo siguiente:

Los últimos delegados que vinieron á los pueblos castigados, acompañaban á los candidatos oficiales, sembrando el terror; la Guardia civil pasando delante de los colegios y causando alarma á los electores de oposición; el catedrático Sr. Romero Blanco, dando lecciones en el distrito, en vez de dárslas en la Universidad.

Item; en Lousame se cambiaron los locales y las capitales de las secciones; en Outes se decretó el procesamiento del ex-alcalde Sr. Pose, en vísperas de la elección, y se le pusieron, estando enfermo, guardias de vista, alegando que iba á escaparse; también aquí, no considerando bastante la detención del Sr. Pose, que es persona de gran influencia, se variaron los locales y las capitales de los colegios, y cuando el sol estaba á la mitad de su camino, señalaron los relojes oficiales las cuatro de la tarde.

En aquella comarca no hay más que un notario que ha sido el delegado del gobernador que destituyó el Ayuntamiento de Outes.

En Muros no se dió posesión á los interventores legítimos en los colegios segundo, tercero y cuarto; en Riveira se suspendió la elección á pretexto de alteración del orden público, y en Noya, en la seccion tercera, el presidente despues de concluido el escrutinio, recogió las actas sin las firmas de la mayoría de los interventores.

Y ahora lo que resulta es que el gobierno ha mandado procesar á la junta de escrutinio de Noya, sin hacer siquiera lo del escribano del cuento.

Bien es verdad que no hay justicia en la tierra, y que es difícil saber lo que pasa en Galicia.

En Lugo.

Dice nuestro estimado colega *El Regional* de Lugo, que para derrotar como diputado á don Dositeo Neira, de ideas liberales, se trajo de uno de los pueblos inmediatos un acta en blanco, que luego se llenó en la ciudad como se creyó conveniente.

Vamos, en Lugo han empleado los conservadores el mismo procedimiento practicado en Granada.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Expedición militar.

Lisboa 15.—La expedición militar destinada á Mozambique saldrá de esta capital el día 21 del corriente.

Algunas asociaciones han elevado protestas al gobierno contra el *modus vivendi* concertado con Inglaterra el 14 de Noviembre.

La fuga de Padlewski.

París 15.—Es muy probable que algunos personajes que favorecieron la fuga de Padlewski sean encasados.

Monedas de oro.

París 15.—Anuncia el periódico *Diario de los Debates* que los gobiernos francés y español han firmado un acuerdo estableciendo la admisión recíproca en ambos países, para su circulación, de las monedas de oro de 20 francos.

Reunión tumultuosa.

Milán 15.—En el teatro de la Scala hubo anoche una reunión tumultuosa de obreros sin trabajo para pedir socorros á la municipalidad.

Buque á pique.

Londres 15.—El vapor de las Mensajerías marítimas francesas *Cambodge* se fué á pique en el Támesis, cerca de Northfleet, por consecuencia de un abordaje cen otro buque. Todas las personas que dicho vapor llevaba á su bordo se han salvado.—*Fabra.*

La «Gaceta».

Gracia y Justicia.

Reales decretos nombrando: canónigo magistral de Ciudad-Real á D. Eustaquio Hundain y Estéban; canónigo de Valladolid á D. Antonio Gonzalez San Roman, y canónigo de Cuenca á D. José Vidal y Peñas.

—Idem autorizando una transferencia de 30.000 pesetas de la consignación para indemnizaciones á testigos y peritos á la de comisiones especiales y visitas á juzgados.

—Idem indultando á Miguel Portales Gallego de la pena de cadena perpétua que le impuso la Audiencia de Granada; á Ignacio Ahumada de la de presidio, que le impuso la Audiencia de Cádiz, conmutándosela por la de destierro; y á Andrés de Jesús Cantos Perez de la pena de presidio que le impuso la Audiencia de Huelva, conmutándosela por arresto.

—Y la combinación de magistrados que publicamos en otro lugar.

Gobernación.

Real decreto dando de baja en el escalafón de Correos á D. Jerónimo Arenas, jefe de administración de cuarta clase.

Guerra.

Real orden concediendo al comandante de artillería D. Onofre Mata y Maneja la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, y autorizando una tirada oficial de 600 ejemplares de su obra *Tratado de balística interior*.

—Idem id. concediendo igual condecoración al teniente coronel de Ingenieros D. José Maroa y Mayer, por la publicación de la obra de *Mecánica aplicada á la construcción*.

AL MENUDEO

Desaparecen los obstáculos.

Segun telegrama recibido en el ministerio de Estado, en Marsella han quedado suprimidas

las cuarentenas para las procedencias de los puertos españoles.

L'Acenir de Bayona dice, por su parte, que desde el día 10 del corriente han quedado suprimidos los puestos de observación que habia en la frontera franco-española con motivo de la epidemia.

Las viruelas.

De enfermedad variolosa ocurrieron ayer 27 invasiones y 22 defunciones, incluyendo las habidas en el hospital Provincial.

La Sembrich.

La señora Sembrich, que tan gratos recuerdos deja en esta corte entre los abonados del teatro Real, estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M.

La Reina-Regente la ha regalado una *edelweiss* preciosa, flor que crece en las cumbres de las montañas de Alemania, hecha en brillantes.

Anoche salió la distinguida artista para la capital de Francia.

Un incendio.

De Santander telegrafían que en la mañana de ayer quedó reducida á escombros la fábrica de harinas que posee en Caldas de Besaya el conde de Bárcenas; que no han ocurrido desgracias personales, y que las pérdidas ocasionadas por el siniestro se elevan á 300.000 pesetas.

A los contribuyentes.

Desde 1.º de Enero próximo, los recibos de contribucion territorial é industrial se dividen en dos: uno que comprende la cuota del Tesoro y lo que recauda directamente la Hacienda, y otro que comprende el recargo municipal y lo que cobran los Ayuntamientos.

Las solicitudes de domiciliación que se presentaran en el mes de Junio, y las de anticipación que en lo sucesivo se presenten, se consideraran limitadas á las cuotas del Tesoro, puesto que el recargo municipal tiene que satisfacerse en los respectivos Ayuntamientos ó á los cobradores designados por las corporaciones municipales.

Hasta el día 31 del actual se admitirán por las comisiones de evaluación ó por los Ayuntamientos de los pueblos que no sean capitales de provincia, relaciones de variación de riqueza, con tal que se acompañen dos títulos traslativos de dominio con la nota justificante de haber satisfecho el impuesto de los derechos reales.

No era ella.

Por no resultar contra ella cargo alguno, ha sido puesta en libertad Angela Gonzalez (la *Puntillera*), que estaba detenida á causa de una denuncia relacionada con el asesinato de los niños del Canal.

La policía busca ahora una tal Ana (también *Puntillera*), que es—según dicen—la verdadera complicada en ese crimen.

La audacia de los matuteros.

El encargado de la brigada de consumos del paseo de Areneros tuvo noticia de que se trataba de introducir fraudulentamente una partida de tocino y aceite, y con el fin de evitarlo acudió á los alrededores del cuartel de la Montaña en union del guarda Luis Barreiro. A poco rato éste fué acometido por diez ó doce hombres que allí estaban de espías, quienes le despojaron del palo que para su defensa llevaba.

El guarda defendióse energicamente, pero si no hubiera sido por el auxilio que le prestaron dos caballeros, habríanle dado que sentir.

Los agresores huyeron perseguidos por los auxiliares y el guarda.

Del escandaloso atentado fueron testigos más de 300 personas.

Entretanto que esto acaecía, dos matuteros entraron con aceite y tocino por la valla del paseo del Rey.

Conviendría que por aquellos parajes se colocasen nuevos cajones del resguardo para que la vigilancia sea mayor.

Los que mueren.

En los días 13 y 14 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 157 cadáveres.

De viruela, 43.

De difteria, 2.

El baron del Solar.

Ha fallecido en el pueblo de Jumilla el baron del Solar de Espinosa, primer suegro del señor Cánovas del Castillo.

El baron del Solar era senador vitalicio desde la Restauración, pero ha venido á Madrid rarisimas veces.

Ateneo.

Mañana miércoles á las nueve y media de la noche dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Daniel Lopez, sobre el tema *Maquiavelo*.

Centro Instructivo del Obrero.

Reunida anoche en el local de este Centro la comision ejecutiva para conmemorar el aniversario del malogrado tenor D. Julian Gayarre, acordó llevar á efecto dicho acto en el teatro Real la noche del 2 de Enero del año próximo, cuyos productos íntegros serán destinados á costear una lámpara con su busto y á socorros de clases menesterosas.

En dicho acto se ejecutará la *Misa de Verdi* é introduccion del cuarto acto de *La Favorita* hasta el *spinto gentil*, depositando sobre el busto coronas varias comisiones de la prensa, círculos y empresas teatrales, nombrándose una subcomision compuesta de los señores conde de Michelena, Aguilera, Sanchiz, Ducacal, Millan y Piera, los cuales gestionen y organicen dicho acto y propongan el desarrollo de esta idea.

El jueves 18 del corriente á las nueve de la noche dará una conferencia pública en este mismo Centro el doctor D. Enrique Navarro Ortiz, del consultorio médico del mismo, que versará sobre el tema «La higienización del obrero es base de su redención social.» Al acto pueden asistir señoras.

Romero y Cánovas.

Visitó ayer el Sr. Romero Robledo al señor Cánovas, para hablarle del caso de la diputación de la Coruña, que quiere suspender el gobernador.

Con el Sr. Cánovas estaba el Sr. Silvela, tratando de asuntos electorales.

Cuando ya quedaron solos, los Sres. Cánovas y Romero, dicen los periódicos que celebraron una afectuosa conferencia; si bien el Sr. Rome-

ro se quejó mucho de la conducta electoral del Sr. Silvela, para sus amigos.

En cuanto á la diputación de la Coruña, mucho dudábamos nosotros que fuese relevada; y en efecto, anoche parece dijo el Sr. Silvela al gobernador que no podía el gobierno autorizar la suspensión.

Los humos.

Dícese que el dictamen que hoy prevalecerá en Consejo comprende estos dos puntos:

1.º Las indemnizaciones obligatorias é inmediatas por parte de las compañías á los perjudicados con las calcinaciones al aire libre.

2.º La obligación por parte del gobierno de presentar en la primera sesion de las Cámaras un proyecto de ley que ponga término definitivo á estas cuestiones, atendiendo los intereses de ambas partes.

Como la contienda electoral está tan próxima, puede también esta contienda influir en el ánimo del gobierno.

En cuanto al proyecto á las Cortes, muchos proyectos vá preparando el gobierno para que se discutan antes del 1.º de Julio.

Con las actas, el Mensaje, regularizar la situación del Banco y discutir la última conversión de Cuba, y lo imprevisto, apenas habrá tiempo bastante.

«Ayer se falló en primera instancia el pleito que vienen sosteniendo el Banco de Castilla y la administración de los bienes y estados del difunto duque de Osuna, decidiendo el tribunal en favor del primero, que por dicha decision se hará entrega de todos los citados bienes.»

Parece acordado el nombramiento del señor vizconde de Campo Grande para la Tabacalera.

Lo que dudamos es que el Sr. Navarro Reverter sea subsecretario.

Candidaturas.

Dice *El Herald*, que el Centro conservador de la Habana propone á D. José Ferreras candidato en las elecciones próximas.

Si se alude al director de *EL CORREO*, debemos decir que no tenemos la menor noticia de esa propuesta; ni por otra parte teníamos tampoco conocimiento de que existiera el Centro conservador de que se habla.

Bien que si es conservador y de filiación oficial el susodicho Centro, esté seguro *El Herald* que ni siquiera se acordaría del Sr. Ferreras; y si se acordara sería inútil, porque el señor Ferreras no quiere ni de cerca ni de lejos la menor protección del gobierno.

Uetam cantará este invierno en Madrid, porque recobró su voz con el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Campo de Criptana.

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. D. Fráxedes Mateo Sagasta.—D. Cayo Lopez.

Presidente efectivo:—D. Antonio María Ortiz.

Vicepresidentes: D. Mariano Olmedo y Gonzalez.—D. José Olmedo.

Vocales: D. Ramon Campos.—D. Federico Mena.—D. Francisco Carmona.—D. Gregorio Palomino.—D. Paulino de la Guía.—D. Julian Bustamante.—D. Ramon Fernandez.—D. Francisco Barrilero.—D. Florencio Muñoz.—D. Rafael Violero.

Secretarios: D. Evaristo Sanchez Quintanar.

—D. Ricardo Calonge.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Un banquete.

París 16.—El embajador de España en esta capital, señor duque de Mandas, obsequió ayer con un banquete de gala á la Reina doña Isabel y su esposo el Rey D. Francisco de Asis.

A dicha fiesta asistieron también los duques de Nemours, Aumale y Alencon, el rey de Nápoles y alto personal de la embajada.

Suspension de Cortes.

Lisboa 16.—Las Cortes, cuya apertura se halla anunciada para el día 2 del próximo, serán inmediatamente suspendidas.

La fuga de Padlewski.

París 16.—El periódico *Le Siecle* declara hoy que en la reunion de magistrados celebrada ayer en el despacho del procurador general de la República, quedó acordado el proceder contra los Sres. Labruyere y Gregoire, señoras Severine y Ducquerey y cuantas personas hayan intervenido en la evasión de Padlewski.

Candidato.

París 16.—El Sr. Julio Ferry ha acordado por fin presentar su candidatura para la vacante de senador por el departamento de los Vosgos.

Temporal.

Argel 16.—Continúa en esta costa el violento temporal iniciado la noche del domingo. La mar está muy picada, y en vista del peligro que ofrece, se ha tenido que suspender el tráfico, ocasionando esto grandes perjuicios.

En Bona existe gran ansiedad, por desconocerse la suerte que hayan podido sufrir los barcos *Spirito* y *San Agustin*, de los cuales no se tienen noticias.

Enfermedad del Papa.

Berlin 16.—Despachos particulares recibidos en esta capital anuncian que el Papa Leon XIII se halla en cama á consecuencia de un enfriamiento, añadiendo que su estado inspira alguna inquietud.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia, pues los periódicos católicos de Roma nada dicen sobre el particular.—*Fabra.*

Discurso del Papa.

Londres 16.—A juzgar por un despacho que publica esta mañana *The Daily Chronicle*, no parecen confirmarse los rumores propalados en Berlin acerca de la enfermedad del Papa.

Dicho periódico publica un telegrama de Roma diciendo que Su Santidad se ocupa en estos momentos en redactar un discurso que pronunciará ante el Sacro Colegio la víspera de Navidad.

En dicho discurso, el Sumo Pontífice hará importantes declaraciones acerca de la situación cada vez más angustiosa en que se encuentra la Santa Sede en Roma, y contestará á los párrafos del discurso del rey Humberto en la apertura de las Cámaras, relativos á los poderes temporal y espiritual.

Las palabras del Papa tendrán seguramente gran resonancia en el mundo católico.

La Hacienda argentina.

Londres 16.—Segun The Daily Telegraph, el Congreso argentino, reanuda ayer, discutió las proposiciones del comité de Londres para resolver la cuestion de Hacienda.

Segun el mismo periódico, las proposiciones serán aprobadas con ligeras modificaciones.

El Canal de Panamá.

Paris 16.—El periódico la Paix anuncia que ha quedado firmado por el gobierno colombiano y el delegado de la liquidacion del Canal de Panamá, el contrato prorogando el plazo para la terminacion de dicho Canal.

La cuestion Parnell.

Londres 16.—El diputado irlandés Maccarty, elegido jefe por la mayoría del partido nacional, ha salido con direccion a Irlanda, donde Parnell continúa su viaje de propaganda. Las pasiones están todavía muy excitadas, y se teme que a su llegada a Dublín los partidarios de Parnell traten de demostrar su hostilidad al nuevo jefe y se produzcan con este motivo algunos desórdenes.

Dublín 16.—El Arzobispo de esta diócesis ha mandado publicar una pastoral anatematizando la conducta de Parnell.

Jefe muerto.

Nueva-York 16.—Petting Bull, jefe de los indios insurrectos, fué hecho prisionero por los tropas de la República. Trató de huir y éstas hicieronle una descarga, dejándole cadáver.

Portugal en Africa.

Londres 16.—Segun noticias particulares de Lisboa recibidas aquí, los refuerzos del ejército y voluntarios que Portugal envia á la costa oriental de Africa, se limitarán á guarnecer las plazas del litoral.

Su mision no es, por lo tanto, emprender expediciones en el interior.

El gobierno portugués ha ordenado que sus tropas no pasen de manera alguna los límites fijados por el convenio de 20 de Agosto entre Inglaterra y Portugal.

Los periodistas como burgueses.

Paris 16.—Un hecho singular ocurrió en el Congreso socialista de Bélgica. En la primera reunion no se permitió la entrada á los periodistas por considerarse como burgueses.

Agresion al embajador de Austria.

Roma 16.—Un individuo ha arrojado una piedra al carruaje del embajador de Austria cerca del Vaticano.

El embajador resultó con una ligera contusion.—Fabra.

En Sevilla.

Sevilla 16 (1'30 tarde).

Director CORREO.

Reunidos los posibilistas para tratar de la coalicion con los demás republicanos, acordaron nombrar una comision, compuesta de los Sres. Borbolla, Benitez é Iribarren, para que se entendieran con ellos.

Han visitado á Albareda nuevas comisiones de los humos numerosísimas é importantes de Calañas.

Se notan aquí disgustos entre los conservadores por los trabajos electorales.

Nada nuevo de la conciliacion liberal.—I.

El gobierno y los cassolistas.

La Epoca relata las economías que el gobierno fusio-Crispi piensa introducir en los presupuestos de Guerra y Marina del reino de Italia, y dice:

«Con esto, y con que, como el Sr. Alas anuncia, se disminuya en una ó en otra forma el contingente militar y se renuncie á construir fusiles de pequeño calibre y pólvoras sin humo, el gobierno italiano dejará su ejército en el mismo estado en que los fusionistas han dejado el nuestro.»

La Epoca no desperdicia tampoco ocasion de hacer el coro á La Correspondencia Militar, que todos los dias truena contra los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo y demás partidarios de las economías.

Pero todas estas habilidades de La Epoca, ya veremos cómo las traduce el Sr. Cos-Gayon cuando presente el presupuesto.

Avísado esta mañana el inspector del distrito del barrio de Tetuan, de que en la calle de Don Rosendo, en un cuarto bajo, se hallaba el cadáver de una mujer, se personó en dicha habitación, encontró á este y dos hombres que lo velaban, á quienes interrogó sobre la causa que habia producido la muerte de esta mujer.

Estos manifestaron que no sabian nada, y que solo estaban cumpliendo con un deber de amistad.

Una niña que estaba en el cuarto, y que resultó ser hija de la difunta y de un hombre que vivia maritalmente con la misma, dijo que su padre le habia dado una paliza y que despues la arrojó al suelo, creyéndose que esto fuera la causa de su muerte.

Hasta depurar los hechos que resulten de esta muerte repentina, se ha detenido al individuo que la niña denunció.

El cadáver fué conducido al Depósito judicial, perteneciendo á la instruccion del sumario al juzgado de Chamartin de la Rosa.

Cádiz 16 (3'40 tarde).

Director CORREO.

En la iglesia de San Francisco se han celebrado funerales por el sufragio de D. Joaquin del Piélagro, gerente de la Trasatlántica, que poco hace falleció en Comillas.

Presidió el Sr. Villaverde, delegado en Cádiz. Asistieron el Obispo y numerosas personas.—Quero.

Mañana se hará entrega al gobernador civil del hospital de Santa Catalina, situado en la calle de Ferraz.

Los obreros.

Hoy, como otros dias, se han presentado en la plaza de la Villa, bastantes obreros pidiendo trabajo.

El viernes próximo se hará cargo de la alcaldía-presidencia del Ayuntamiento el Sr. Rodríguez Sampedro.

A última hora de la tarde, y por orden de uno de los jefes de instruccion de esta corte, ha recibido encargo la policia de practicar un importante servicio.

Relacionado con esto, han celebrado una detenida conferencia el gobernador y el jefe de Vigilancia Sr. Pita. La índole reservada del asunto hace desconocer otros detalles.

Liga Agraria.

A las tres de la tarde ha celebrado hoy la segunda sesion, presidiendo el Sr. Bayo.

La concurrencia apenas llenaba el aula número 1 de la facultad de ciencias de la Universidad. Esto quiere decir que el número de concurrentes era bastante escaso.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada despues de ligeras observaciones de los Sres. Rivas Moreno y Brunet.

Se leyeron despues varias adhesiones y una proposicion interesando que una comision de la Liga Agraria solicite del gobierno que se prorrogue hasta el 15 de Enero próximo, el plazo para pedir la rebaja en el censo general, con objeto de que los electores que lo soliciten puedan inscribirse en los parroquiales para constituir colegios especiales.

El Sr. Brunet, uno de los firmantes de la proposicion, la defiende, diciendo que es imposible por los requisitos que la ley exige y por lo angustioso del plazo que se puedan constituir las nuevas Cámaras agrícolas; y si no se quiere hacer ilusoria la ventaja que el sufragio concede á los agricultores, se hace indispensable la ampliacion del plazo legal.

El Sr. Brunet, aludido por el Sr. Orellana, señaló las diferentes condiciones que se necesitan para formar parte de las Cámaras agrícolas y de comercio—condiciones que habia supuesto análogas el Sr. Orellana—y aboga por que desaparezca cierto privilegio inmanente en la organizacion de las Cámaras agrícolas, segun la cual no pueden formar la junta directiva mas que los agricultores que figuren en el primer tercio de la escala; es decir, los más ricos.

Creo que el deber de la Liga agraria es fomentar la constitucion de las Cámaras agrícolas, y defende á la junta central de los ataques que le han dirigido algunos oradores en la sesion anterior.

Manifiesta que los agricultores, aunque no puedan constituirse en Cámara, tienen garantizado en la ley el derecho de emitir libremente su voto.

Despues de rectificar ambos oradores, queda aprobada la proposicion, encomendando la Asamblea á la mesa el nombramiento de la comision que ha de gestionar la ampliacion del plazo legal para la constitucion de las Cámaras agrícolas.

El Sr. Pinero, representante de Segovia, recomienda mucha actividad en este asunto, y pone por ejemplo lo sucedido en su provincia, donde en la actualidad se halla constituida, reglamentada y funcionando una Cámara agrícola, que hasta tiene elegido el diputado que la ha de representar en las Cortes.

Se dá por suficientemente discutido el primer tema, y el Sr. Obregon pide la palabra para que se regularicen los debates, y despues se pasó á discutir el segundo tema, que el siguiente:

«Se estima conveniente la subsistencia de esta asociacion como centro director, adoptando su organizacion á las nuevas relaciones económico-políticas que han venido á crear las leyes?»

El Sr. Rivas Moreno manifiesta que á su entender la Liga debe constituirse en Cámara agrícola. Añadiendo que lo práctico es que la junta directiva de la sociedad envíe comisiones á los pueblos, escitándolos á la formacion de dichas Cámaras.

El Sr. Orellana interviene para recordar que la primera Cámara agrícola constituida, ha sido la de Alba de Tormes, expresando además su opinion conforme con la del Sr. Rivas Moreno.

Se abre discusion sobre el tercer tema: «Habrá de constituirse la Liga en una de tantas Cámaras agrícolas para llevar á las Cortes su exclusiva representacion, ó deberá ofrecer á la de todos los intereses agrarios un lazo de union y un punto de apoyo sólido y cercano á los poderes públicos?»

El Sr. Valdevalle aboga porque no se constituya la Liga agraria en Cámara agrícola, porque si un dia, por eventualidades políticas, desapareciera la nueva ley electoral, la Liga desaparecería por completo.

El Sr. Rivas Moreno rectifica, insistiendo en sus afirmaciones, con las cuales se manifiesta conforme el Sr. Vazquez, representante de Sevilla, en cuya provincia afirma que existen grandes elementos dispuestos á formar Cámaras agrícolas.

El Sr. Brunet afirma que la Liga no debe encerrarse en los moldes de las Cámaras de Comercio, sino que debe ser un mediador de todas ellas y la propulsora de sus intereses.

Se declaran suficientemente discutidos todos los temas, y se aprueba por unanimidad la siguiente proposicion, considerándola como resumen de los debates sostenidos:

«La Asamblea concede una autorizacion á la junta directiva para que pueda introducir en la constitucion y régimen de la Liga Agraria todas aquellas modificaciones que le aconsejen su celo y patriotismo, encaminadas á estimular y promover la constitucion de aquellos centros, así como tambien facilitar el ordenado desenvolvimiento de su accion, como para la mejor defensa de los intereses agrícolas. Se levantó la sesion á las cinco.»

BALANCE DEL DIA.

Con las opiniones hoy emitidas por El Imparcial, el complemento puesto por El Globo al artículo del otro dia del Sr. Castelar, y lo que tambien hoy dice El País sobre la materia, queda completo el expediente de la coalicion electoral.

Pero aunque se concordara en Madrid, por los notables, una inteligencia que nosotros consideramos patriótica, como asimismo consideramos del propio modo la que admitieran cuantos elementos repugnan el método revolucionario, los acuerdos desde la metrópoli expedidos, se respetarian sin vacilar en todas las provincias?

No nos parece dudoso, que en algunas partes tendria eficacia el acuerdo que se tomara; pero en otras las combinaciones particulares ya establecidas ó que se establezcan, frustrarian este plan.

Despues de hablarse tanto de las flaquezas del cuerpo electoral—desgraciadamente evidentes en muchas partes—todavía, en nuestro concepto, no le va en zaga el egoísmo de los candidatos y la pernicioso influencia de las pasiones locales.

Hay bastantes distritos y circunscripciones, segun nuestros informes, en que cada cual tiene hechas las combinaciones que le parecen más adecuadas para el logro de sus deseos.

Sitios hay en que los liberales apoyan á los conservadores, y en que los conservadores andan mezclados con los republicanos.

Sin ir más lejos, en Cádiz y en Murcia han luchado juntos, para diputados provinciales, conservadores y republicanos.

Y sin esperar la consigna de los jefes de Madrid, capitales hay tambien en que todos los republicanos se han reunido en frente de los monárquicos, no tanto por discrepancia de ideas políticas, cuanto por el egoísmo de los unos ó de los otros, en la formacion de las respectivas candidaturas.

En general, lo que se advierte es que sobre todo á los zorillistas, les gusta más la inteligencia con los conservadores que con los liberales.

Mientras tanto los gobernadores, viendo ya encima el periodo electoral para diputados á Cortes, aprovechan el presente interregno para perpetrar vituperables violencias.

El número extraordinario de cartas que estamos recibiendo estos dias, lo demuestran.

Estas cartas presentan el estado de las provincias en el desenfreno oficial más escandaloso, cayendo bastantes de los alcaldes y Ayuntamientos que habian quedado en pie, y volviendo las multas, los delegados y los procesos á desempeñar un papel principal.

De Extremadura, de Aragon, de Andalucía, de las Baleares, de Galicia, de la Mancha y de otras regiones recibimos hoy cartas, que unas van en este número y otras quedan para mañana, en que se patentiza que el gobierno está en estos dias echando el resto. Y gracias que á la intercesion del Sr. Romero Robledo, que ha logrado ablandar el corazon del Sr. Cánovas, debemos, segun dicen los periódicos, que no se haya decapitado ya la Diputacion de la Coruña.

Sobre este asunto, y no sabemos si sobre otros, esta tarde á primera hora ha vuelto á conferenciar detenidamente el Sr. Romero Robledo con el Sr. Cánovas, en el domicilio particular de éste; siendo la conferencia tan detenida, que el Sr. Cánovas ha llegado tarde al Consejo de ministros, que por cierto sigue deliberando á la hora en que cerramos esta edicion.

La Junta Central del Censo continuaba deliberando á las siete, y discutiendo todavía el dictamen del Sr. Elduayen.

Tambien á esta hora seguia deliberando el Consejo de ministros.

EN LA LUCHA

En deshecha fuga pongo Los jabones de ilusion: Tan solo vence el jabon De los PRINCPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Vaissier—Paris. De venta en las principales Perfumerías.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE DICIEMBRE

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for Id. de Julio, Obras públicas, Personal, etc.

Gambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 2'00 por 100, beneficio al papel. Paris, á 3 div., 2'00 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25'72 pesetas. Londres, á 3 div., libra esterlina, 25'72 pesetas. Londres, á 60 div., id., 25'56 pesetas. Londres, á 90 div., id., 25'44 pesetas. Berlin, á 3 div., marco de 100 dineros, 9'00 pesetas.

Aspecto de la Bolsa.

El pedido de papel, tanto al contado como á plazo, ha tomado de nuevo incremento.

La cotizacion de esta tarde señala una ventaja de 20 á 25 centimos en la Deuda interior y exterior; la misma que indican los telegramas de la Bolsa de Paris en nuestros fondos.

Aunque el movimiento de operaciones no ha salido de los términos ordinarios, se ha notado bastante firmeza en la fijacion de cambios.

Se ha visto alguna animacion en las negociaciones á fecha, como ocurre siempre que se producen oscilaciones en sentido de alza ó de baja.

El cambio del giro sobre el extranjero tiende de nuevo al descenso, segun se deduce de las cotizaciones de ayer y de hoy.

Considerase ventajoso el acuerdo que indican los telegramas entre los gobiernos francés y español, de la admission reciproca en ambos países, para su circulacion, de las monedas de oro de 20 pesetas y 20 francos.

La cotizacion de esta tarde comprende los siguientes cambios: El 4 por 100 interior al contado y en partida, ha girado entre 75'95 y 80, terminando á 75'85, ó sea con la mejora de 20 centimos sobre el cierre de la Bolsa de ayer.

Igual ventaja en el cambio de fin de mes, pues se ha cotizado esta Deuda á 75'70 y 75'75. A fin del próximo, á 75 por 100 y 75'95, y con prima de 50 centimos á 76'65 y 60.

El 4 por 100 exterior alcanza la ventaja de medio por ciento; esto es, se han hecho los cambios de 77'30 y 40.

El 4 por 100 amortizable á 88'05, cambio único en partida

Los billetes de Cuba de 1886, tambien han ganado un medio por ciento; es decir, ayer quedaron á 103'10, y esta tarde se ha cotizado á 103'20, 30 y 35 por el orden expresado.

Los de 1890, á 94'30 y 85.

Las acciones del Banco de España, han tenido como cambio único de cotizacion, el de 400 por 100.

Las de tabacos, de 86 á 87 por 100. Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 75'60 dinero.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'61, 75'56, 75'53, 75'68 y 75'62.—3 por 100 francés, 95'25 y 95'05. Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'12

Telegramas de T. Bénard.

Paris 16 (3'15 t.).—4'00 exterior, 75'50.—3'00 francés, 95'90.—5'00 italiano, 91'15.—4'00 turco, 18'55.—4'00 húngaro, 92'33.—3'00 portugués, 37'93.—Banco de Paris, 850'00.—Id. de México, 630'00.—Id. Otomano, 6'10.—Céd. Argts. E 00'00.—Robinson, 68'00.—Norte España, 348'00.—Andaluzes, 460'00.—Alicante, 313'00.—Egiptias 486'00.—Cajas, 1886, 504'00.—Id. 1890, 46'00.—Rio Tinto, 590'00.—Tharsis, 154'00.—Panamá, 37'00.—Lombardo, 303'00.—Cape Coper, 12'00. Londres 16 (12 t.).—4'00 exterior, 75'73.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 16 (4'2 t.).—Interior, 75'73.—Id. próximo, 60'00.—Exterior, 77'27.—Id. próximo, 63'00.—Amortizable, 60'00.—Cajas 1886, 101'50.—Id. 1890, 94'62.—Nortes, 75'05.—Id. próximo, 10'00.—Colonial, 50'95.—Idem próximo, 60'60.—Francia, 45'90.—Id. próximo, 60'00.—Orensés, 17'35.—Id. próximo, 66'00.—Almansas, 117'50.—Id. próximo, 66'6.—onocido Paris fin Diciembre, 75'43.—MUMBERT.

El Bance General de Madrid

hace préstamos sobre obligaciones de ferrocarriles de Linares á Almería por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios.

El Banco Hipotecario hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4'75 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuenta años.

Cédulas.

En representacion de estos préstamos, el Banco emite cédulas hipotecarias al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 4'50 al año.

Estas cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble, por lo menos, del importe de las mismas, y además el haber social del Banco.

Los que deseen adquirir dichas cédulas pueden dirigirse, en Madrid, á las oficinas del Banco directamente ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias, á los comisionados del Banco.

Crónica de espectáculos

Español.

La última produccion del eminente dramaturgo D. José Echegaray, titulada Siempre en ridiculo, se estrenará definitivamente en este teatro el próximo sábado 20 del corriente.

Romea.

Mañana, á segunda hora, se estrenará en este teatro el sainete en un acto, titulado En la Casa de Socorro.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sembra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

- A las ocho de la mañana, 4° sobre 0.
A las doce de la misma, 7° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 5° sobre 0.
La máxima fué de 9° sobre 0.
La mínima, de 0°.
El barómetro marca 699 milímetros. Lluvia ó viento.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Lázaro y San Francisco de Sena.—Ayuno por Temporales.—Indulgencia Plenaria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En la parroquia de San Luis principia la novena de Nuestra Señora de la O, con misa cantada á Pastorela á las diez, y por la tarde, á las cinco, rosario y sermón que predicará el señor Guijarro.

En San Justo id., predicando á las cuatro y media el P. García de la Iglesia.

La Santa Escuela de María establecida en el oratorio del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las tres de la tarde con Manifiesto y sermón.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—45 de abono.—T. 3.º—A las 8.—La Cenerentola y Cavalleria rusticana.

Español.—54 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La verja cerrada.—El censo.

Comedia.—T. 2.º—A las 8.—Mil áureos y mi mujer.—El señor cura.

Princesa.—39 de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—Genoveva.—Baile.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—La bruja.

Apolo.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—Nevillos en Polvoranca ó la familia de Paco Ternero.—A las 10 1/2.—La baraja francesa.—A las 11 1/2.—La leyenda del monje.

Lara.—4.ª serie.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—La escandalosa.—A las 9 1/2.—Los Hugonotes.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Los cortos de genio.

Eslava.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Lucifer.—A las 10 1/2.—Calderon.—A las 11 1/2.—Para hombres solos.

Romea.—A las 8 1/2.—El chaleco negro.—A las 9 1/2.—En la Casa de Socorro (estreno).—A las 10 1/2.—El globo cautivo.—A las 11 1/2.—Hermandades carnales.—Baile al final de cada acto.

Circo de Paris.—A las 8 1/2.—29 representacion del episodio épico militar de espectáculo en cinco cuadros titulado «La guerra de Africa», en el que toma parte toda la compañía.—Entrada general, 50 centimos.

